

C.R.A. CABRERA

PLAN DE FOMENTO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2023-2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES.
3. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2021-2022:
4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
5. MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS PERSEGUIDAS.
6. METODOLOGÍA
7. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace varios cursos en nuestro centro la línea fundamental que inspira el Plan de Igualdad es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida escolar, familiar, social, laboral y cultural.

Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Ese reto es el que nos proponemos, un curso más, a través del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Además, en los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que la prevención de la violencia a estas edades podemos considerar que es tardía, que la actuación debe realizarse antes. Vemos necesario realizar la prevención de violencia desde los primeros años del niño y la niña, y como es habitual, para llegar a la máxima población esto debe realizarse desde los centros educativos de primaria.

No debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

Por todo ello pensamos que desde la escuela queremos educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

3. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2023-2024

Este plan se propone los siguientes objetivos de carácter general y que están implícitos en la propuesta de programación para los niveles de Educación Infantil y Primaria.

Siguiendo con la línea general emprendida en cursos anteriores, incluimos además algunos objetivos específicos que constituyeron las propuestas de mejora del curso anterior.

Objetivos generales:

- Favorecer la práctica coeducativa en el centro escolar y, en la medida de lo posible, que se haga extensiva a las familias.
- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.

Objetivos específicos:

- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- Educar en la empatía.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- Crear una Biblioteca y Videoteca en materia de coeducación.
- Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La intervención global en el marco educativo vendrá marcada por los tres principios de actuación tenidos en cuenta en los planes de cursos anteriores:

- **Visibilidad:** Hacer visibles las diferencias que puedan producirse entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas puedan producir.
- **Transversalidad:** Supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo, seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente a la comunidad educativa.
- **Inclusión:** Las medidas y actuaciones educativas se dirigen a toda la comunidad (hombres y mujeres, niños y niñas) para conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.
- Se considera, por tanto, que ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse.

5. MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS PERSEGUIDAS

Las competencias son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad educativa. Como aquí estamos planteando el desarrollo de un plan para educar en igualdad, no podemos olvidar en qué aspectos contribuiríamos a alcanzar dichas competencias. Consideramos esencial relacionar las actividades que vamos a realizar en el presente proyecto con las competencias que vamos a trabajar

- **Competencia en comunicación lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Además, deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- **Competencia digital.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal. Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Iniciativa y autonomía personal.**

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para que ellos y ellas sean autónomos en el día a día.

6. METODOLOGÍA

Educar por y para Igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en el Plan de Centro. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia, sino que entendemos que la igualdad es un trabajo de todos y todas y nos incumbe a todos y a todas. Así pues, el enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser en todo momento globalizador, trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Además, como hemos referenciado con anterioridad, vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias básicas que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños adquieran sea significativo. Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Los tutores y tutoras, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

Desde aquí proponemos desarrollar actividades en las que las familias se impliquen, que sean lúdicas en todo momento y que elimine la discriminación que sigue existiendo hacia la mujer.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2023/2024

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
CHARLAS INSPIRING GIRL	SEGUNDO TRIMESTRE	ALUMNADO PRIMARIA
DÍA DE LA MUJER	8 DE MARZO	TODO EL CENTRO
DÍA DE LA MUJER EN LA CIENCIA	11 DE FEBRERO	TODO EL CENTRO

Además de todas aquellas actividades que puedan surgir en el desarrollo de las diversas situaciones de aprendizaje en las diferentes áreas, o nos puedan ofrecer a lo largo del curso y consideremos interesantes a nivel didáctico y pedagógico para poder incorporarlas a nuestra programación de aula.

7. EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

INDICADORES DE ÉXITO. EVALUACIÓN DE LA TAREA

La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios. Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.